

pública sobre expediente de sustitución. (EC-JA-0181) (PP. 684/90).	5.874	Provincial de Cádiz, sobre la necesidad de ocupar mediante expropiación forzosa los terrenos precisos para la ejecución de las obras que se citan. (SV-CA-127).	5.875
Resolución de 10 de mayo de 1990, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se somete a información pública la solicitud de sustitución que se cita. (EC-JA-036) (PP. 840/90).	5.874	Resolución de 7 de junio de 1990, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se somete a información pública la relación de propietarios afectados por el expediente de expropiación forzosa con motivo de la obra que se cita. (CS-H-135).	5.875
Resolución de 21 de mayo de 1990, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se anuncia información pública en expediente de sustitución. (EC-JA-194) (PP. 826/90).	5.874	Anuncio de la Delegación Provincial de Málaga, sobre sustitución de concesiones. (PP. 397/90).	5.877
Resolución de 23 de mayo de 1990, de la Delegación Provincial de Granada, sobre expropiación forzosa de terrenos para la ejecución de las obras que se citan. (I-GR-181).	5.874	Anuncio de la Delegación Provincial de Huelva, sobre información administrativa. (PP. 875/90).	5.877
Resolución de 31 de mayo de 1990, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre la necesidad de ocupar mediante expropiación forzosa los terrenos precisos para la ejecución de las obras que se citan. (9-CA-170).	5.875		
Resolución de 31 de mayo de 1990, de la Delegación			

IB. VICENTE ESPINEL

Anuncio sobre extravío de título. (PP. 381/90). 5.877

COLEGIO PUERTOSOL

Anuncio sobre extravío de título. (PP. 842/90). 5.877

1. Disposiciones generales

PRESIDENCIA

DECRETO del Presidente 193/1990, de 19 de junio, de sustitución del Presidente de la Junta de Andalucía, por el Consejero de Gobernación, don Manuel Gracia Navarro, durante los días 25 de junio al 6 de julio, ambos inclusive.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en el artículo 1º del Decreto del Presidente 50/1988, de 29 de febrero, sobre reestructuración de las Consejerías, ante la ausencia del Presidente de la Junta de Andalucía durante los días 25 de junio al 6 de julio, ambos inclusive.

DISPONGO:

Artículo único: El Consejero de Gobernación, don Manuel Gracia Navarro, desempeñará las funciones de Presidente de la Junta de Andalucía con las excepciones contenidas en el artículo 18 de la Ley 6/1983 de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, durante los días 25 de junio al 6 de julio, ambos inclusive, por ausencia del Presidente.

Sevilla, 19 de junio de 1990

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

CONSEJERIA DE GOBERNACION

CORRECCION de errores del Decreto 74/1990, de 27 de febrero, por el que se modifica parcialmente la relación de puestos de trabajo del Servicio Andaluz de Salud, aprobada por Decreto 291/88, de 27 de septiembre (BOJA núm. 25, de 23.3.90).

Publicado el Decreto 74/1990, de 27 de Febrero, por el que se modifica parcialmente la Relación de Puestos de Trabajo del Servicio Andaluz de Salud, aprobado por Decreto 291/1988, de 27 de Septiembre, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de 23 de Marzo de 1990, se han observado errores que se estima procedente corregir mediante la publicación de la presente corrección de errores:

Pág. 2420. Secretaría General; Ayudante Codificaciones; donde dice: NIV.CD.:17, Debe decir: NIV.C.D.: 15.

Pág. 2421. D.G. Gestión Económica.

Se incluye como Modificados:

Area Ingresos: I; F; A; PC; 24; X X X X - 670; P-A12: 2

Pág. 2422. G.P. Almería. Conductor; Donde dice: NIV.CD.: 01; Debe decir: NIV.CD.: 02.

Pág. 2423. G.P. Cádiz.

Modificados: Donde dice: Ordenanza; 10, L... Debe decir: Ordenanza; 13, L...

Se incluye como modificados:

Ordenanza: 2; F; E; PC,SO; 11; - - X X - 204; P-E1

Ordenanza: 5; F; E; PC,SO; 11; - - - - - 0; P-E1

Pág. 2424. G.P. Córdoba.

Se incluye como Modificados:

Subarea Gestión Demanda: 2; F; AB; PC; 22; X X X X - 487; P-A11; 2

Pág. 2425. G.P. Granada.

Se incluye como añadidos:

Conserje: 1; L; E; PC,S; 02; - - - - - 0

Modificados: Donde dice: Ordenanza; 4; F... Debe decir: Ordenanza: 1; F...

Donde dice: Ordenanza 7; L... Debe decir: Ordenanza: 12; L...

Se incluye como Modificados:

Asesor Técnico-Implt. y Explotación: 1; F; AB; PC,SO; 22; X X X X - 427; P-A2; 1

Ordenanza: 1; F; E; PC,SO; 11; - - X X - 204; P-E1

Se incluye como Suprimidos:

Conserje Mayor: 1; F; E; PC; 13; - - X X - 204; P-E1; 1

Telefonista: 2; L; E; PC,S; 02; - - - - - 0

Pág. 2426. G.P. Huelva.

Se incluye como Modificados:

Ordenanza: 2; F; E; PC,SO; 11; - - X X - 204; P-E1

Se excluye de los Modificados:

Ordenanza: 9; L; E; PC,S; 01; - - - - - 0

Pág. 2427. G.P. Jaén.

Se incluye como Modificados:

Asesor Técnico-Impl. Sist. Inform.: 1; F; AB; PC,SO; 22; X X - X - 263; P-A2; 1

Pág. 2428. G.P. Málaga.

Se incluye como Modificados:

Subarea Plantillas y Régimen Personal: 1; F; BC; PC; 20; X X X X-477; P-B11; 2

Se eliminan: Ordenanza: 4; F; E; PC,SO; 11; - - X X - 204; P-E1

Pág. 2429. G.P. Sevilla.

Modificados: Donde dice: Ordenanza: 15; L... Debe decir: Ordenanza: 16; L...

Se incluye como Modificados:

Ordenanza: 2; F; E; PC,SO; 11; - - X X - 204; P-E1.

Pág. 2428. G.P. Málaga. Modificados: Ordenanza: 14; L... Debe decir: 15; L...

